Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



Estimado Licenciado Mijangos:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales número DGA-189-1032-2021 y Resolución VC-DGA-168-2038 correspondiente al primer Producto.

Actividades

- a) Se asesoró en la revisión, de los documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.
- b) Se asesoró en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.
- c) Se asesoró en la revisión de los convenios y otros documentos legales que deba suscribir el Departamento de Apoyo a la Creación dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.
- d) Se asesoró al Departamento de Apoyo a la Creación, en la elaboración de los convenios que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

e) Otras actividades afines a su contrato.

Informe de Actividades

 a) Se asesoró en la revisión, de los documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.

Dentro del proyecto se comenzó recepciónando expedientes que los maestros artistas presentaban para indicar los requisitos necesarios para poder recepcionar sus expedientes con el objetivo de que formen parte del presente proyecto.

Se indico a los maestros artistas los requisitos necesarios para completar su portafolio artístico las cuales consisten en:

- Documento personal de identificación
- Currículo completo del maestro artista
- Inventario de cuentas
- Noventa quetzales en timbres fiscales
- Portafolio artístico, compuesto por fotografías que evidencian su trayectoria artística y formación.

Detallando que en cada hoja se debe de indicar el año de la misma y deben firmar cada hoja.

51

Posteriormente se le brinda un numero al maestro artista y se le indica que día le corresponde retornar para comenzar con su proceso ya sabido de cada uno de los documentos que debe de entregar.









¹ En las fotos adjuntadas se muestra la asesoría brindada a los maestros Artistas en el primer paso del proceso.

 b) Se asesoró en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Al ingresar los Maestros artistas con su portafolio artístico y demás requisitos que previamente han sido indicados, se realiza una segunda revisión para determinar que ciertamente cuenten con todos los requisitos explicados en el punto anterior, y en caso no atendieron con alguno de los requisitos o sus portafolios necesitan ser reforzados se les brinda una asesoría y ayuda para que puedan continuar con cada uno de los pasos que desarrollan el proyecto.

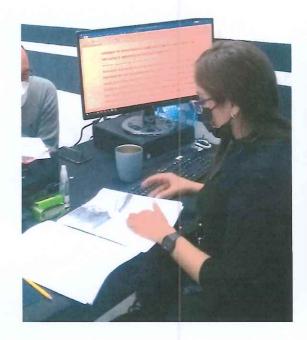
Posteriormente que se da una primera revisión a los portafolios artísticos y demás requisitos se envía a los maestros artistas al segundo paso siendo este la entrevista por medio de la cual se realiza una hoja de información detallada de los datos, que incluye:

- Nombre
- Documento de Identificación Personal
- Dirección
- Teléfono
- Disciplina artística
- Si ha realizado estudios en Arte
- Años de experiencia
- Nombre artístico
- Descripción del arte que realiza















 ² Se revisan los portafolios artísticos
 ³ Se revisan los portafolios artísticos

 c) Se asesoró en la revisión de los convenios y otros documentos legales que deba suscribir el Departamento de Apoyo a la Creación dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Antes de comenzar con la redacción del convenio de transferencia financiera se realiza una revisión para determinar que su portafolio artístico refleja fehacientemente lo descrito en su hoja de entrevista. De ser esto negativo se procede a reforzar el mismo con fotografías, y en caso su constancia de inventario de cuentas este a vísperas de vencer se les apoya en la impresión de una más actual.

Lo que se busca además de revisar cada uno de los portafolios es apoyar a los maestros artistas que se han visto afectados a causa de la pandemia.











 ⁴ Se revisan los portafolios artísticos y que coincidan con su entrevista
 ⁵ Se da lectura a los convenios para revisar datos

d) Se asesoró al Departamento de Apoyo a la Creación, en la elaboración de los convenios que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

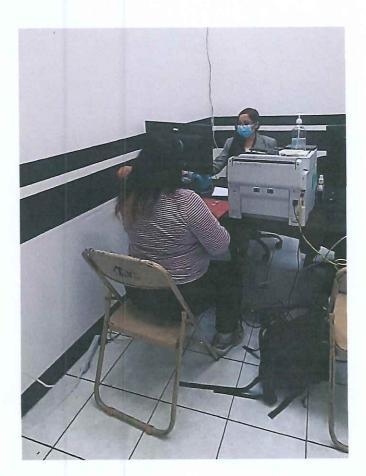
En la redacción de convenios se incluyeron los siguientes datos:

- Numero de convenio
- Nombre completo
- Documento personal de identificación
- Dirección para recibir las notificaciones

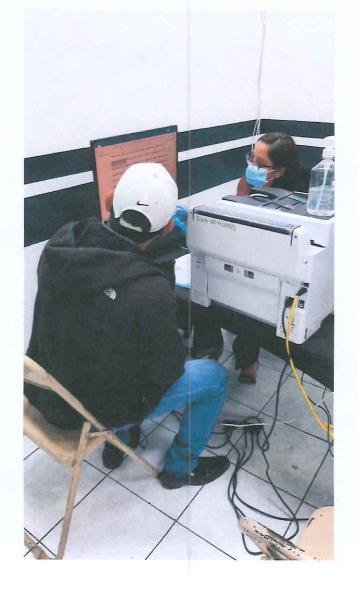
A su vez también se les explica a los maestros cual es el contenido del convenio y la lectura de cada una de las clausulas y la interpretación de estas. Se culmina con la firma de maestro o maestra artista y su huella digital. ⁶





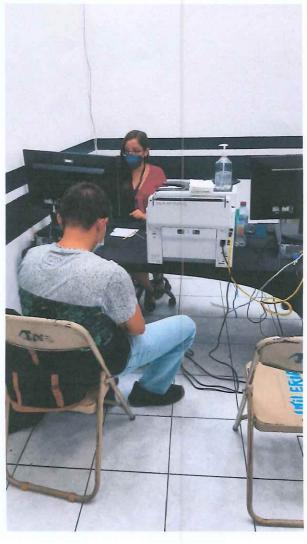


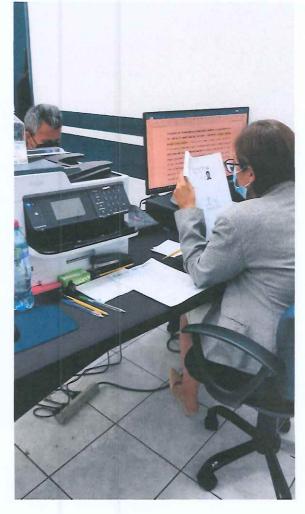




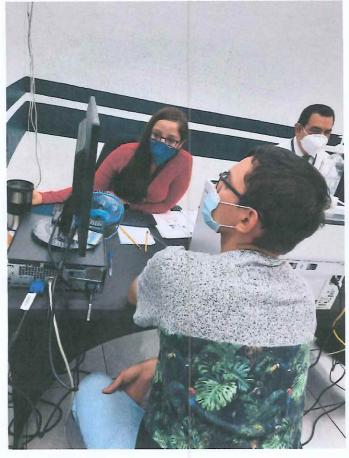






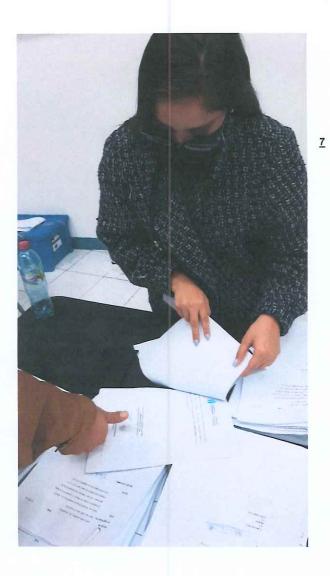








W



⁷ Se deja la impresión dactilar en el convenio

Resultado Esperado

 Informe de la asesoría brindada para la iniciativa "Apoyarte" cuantificando los documentos, generados, revisados y conformados. Fecha de presentación 2 de noviembre del 2021

Por medio del proyecto apoyarte se pudo brindar una atención personalizada atendiendo a las necesidades de cada uno de los maestros artistas, a su vez a través de cada uno de los pasos a seguir para la conclusión de que cada maestro artista cuente con su transferencia financiera de 3000 quetzales se está ayudando no sólo a la persona en el ámbito individual sino a la producción artística, mantener y conservar la cultura de Guatemala.

Brindarles el apoyo que tanto hacía falta a el ámbito artístico darle esa importancia a las acciones y a la carrera profesional de cada maestro artista presenta, porque en muchas ocasiones no se le da la importancia que debería, y es para mí también un agrado forma parte de un proyecto que cultiva la conservación del arte y su objetivo de apoya a las familias guatemaltecas y los maestros artistas de forma individual a través de la realización de convenios de transferencia financiera.

Me sirvo de informar que en el mes de octubre realice 135 Convenios para el apoyo de maestros artistas.

Licda. Dulce Rocio Aguirre Rosales

Vo.Bo. Lie. Tub Halfo Myangos Recinos Director Técnico III Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes